

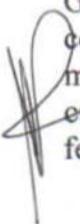
VIVIENDAS VICRIEEL S.A.
CDLA. VERNAZA NORTE.- SOLAR 9.- MZ. 14
EDIF. CRIEEL BUSINESS CENTER OFICINA 1
TELEFONO # 042145130
GUAYAQUIL-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas, del día quince de febrero del dos mil dieciséis, en la oficina ubicada en el Edificio CRIEEL Business Center, en Vernaza Norte, Manzana 14, Solar 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VICRIEEL S.A., a la que asisten lo siguientes accionistas:

1.- Ingeniero Gustavo Bermúdez Flores, quien actúa en su calidad de Presidente del C.R.I.E.E.L. Colegio Regional de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos del Litoral, por sus propios derechos de persona jurídica, propietaria de 19.999 (Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Nueve) Acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Ingeniero Gustavo Bermúdez Flores, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la Compañía, conforme lo que indica el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, estas resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria publicada en la sede social, como también entregadas personalmente cada accionista, que dice textualmente así: "CONVOCATORIA VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA, Convócase a los señores accionistas de la compañía VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA a la sesión de Junta General Ordinaria y Universal, a celebrarse en Guayaquil, el quince de febrero del dos mil dieciséis, a las 15h00, en la en la oficina ubicada en el Edificio CRIEEL Business Center, en Vernaza Norte, Manzana 14, Solar 9, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias; 3) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el comisario. En caso de no haber quórum suficiente, se convoca nuevamente a los señores accionistas para el 16 de febrero del 2016, en el mismo lugar, a la misma hora, con la misma agenda, debiendo reunirse la Junta con cualquiera que sea el número de concurrentes a la sesión", documento firmado el 1 de febrero del 2016 por el Ingeniero Gustavo Bermúdez Flores, Presidente de la compañía.



Actúa como Presidente de la Junta el titular, el Ingeniero Gustavo Bermúdez Flores. Como secretaria AD-HOC la Sra. María Eugenia Vidal Loor.

El Presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide que, por secretaria, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía, se dé lectura al orden del día. La secretaria, luego de cumplir con lo dispuesto por el Presidente, expresa que los puntos a tratarse son los que constan en la convocatoria, y los asistentes, cuya lista y el número de acciones es elaborada para que conste en el expediente de la presente acta, aceptan por unanimidad los puntos que han quedado fijados como orden del día.

El Presidente de la Junta somete a consideración de ésta cada uno de los puntos:

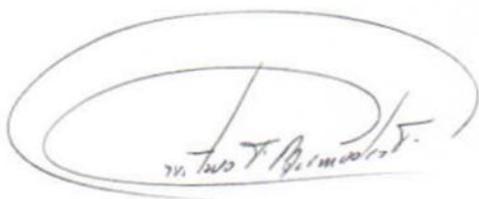
Respecto al primer punto, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente a dos mil quince, el mismo que es aprobado por unanimidad.

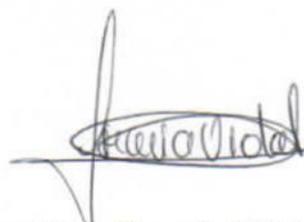
Luego, el Presidente, somete a consideración el tercer punto del orden de día, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía y por el Comisario. Luego de conocerse los informes correspondientes, estos son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

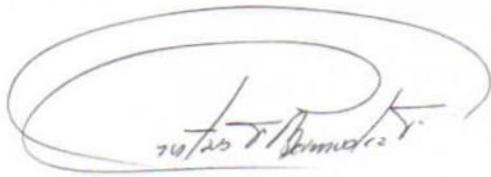
A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'G. Bermúdez Flores'.

Ing. Gustavo Bermúdez Flores
Presidente de la Compañía

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to be 'María Eugenia Vidal Loor'.

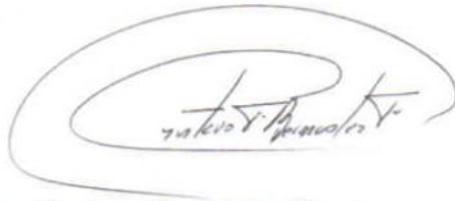
Sra. María Eugenia Vidal Loor
Secretaria AD-HOC

P. Colegio Regional de Ingenieros
Eléctricos y Electrónicos del Litoral
CRIEEL-Accionista



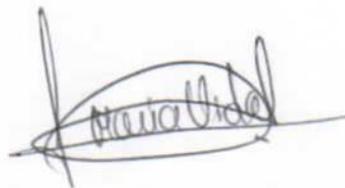
Ing. Gustavo Bermúdez Flores
Presidente

Accionista



Ing. Gustavo Bermúdez Flores

CERTIFICO, que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de la Compañía. Guayaquil, 15 de febrero del 2016.



Sra. Maria Eugenia Vidal Loor
Secretaria AD-HOC de la Junta